



01

002272

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

05/MARZO/07.-

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Ainaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, NILCIADES BALBUENA ALCRA, con C. I. Nº 596.739, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

NILCIADES BALBUENA ALCRA.-

05/III/07.-

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR	10001677
Cantidad de Fojas	3 (treinta)
Asunción,	26 MAR. 2007
Encargada/o	

002273

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
05	MARZO	2007.-

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
BALBUENA ALBERA.-		MILCIADES.-			16/MAYO/62 - ASUNCION.-		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	—	C.I. Nº (*)
PARAGUAYO.-	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	—	Unión de Hecho	—	596.739.-
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	ABOGADO.-	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
DELIA C. ESCOBAR GONZALEZ				DOCEANTE.-(MAESTRA)			2 (DOS)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
MINISTERIO PÚBLICO	Superior — Electivo — Otro <input checked="" type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	ASISTENTE FISCAL.-		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
	R.F.G. - JUNIO - 2004. - (Nº 1883106.)	2.100.000.-	

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Cargo o Función(\*\*) Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1 COOP. LUQUE LTD. -					1.985.000.-
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
NO HAY.					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 13.744. - LUQUE	650	19.000.000.-	35.000.000.-	—	54.000.000.-
2 MS - L 18 VILLARICA	240.	8.000.000.-	—	—	8.000.000.-
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					63.985.000.-

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

MILCIADES BALBUENA ALBERA -

Nombres y apellidos del declarante

05/MARZO/07

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
CREDITO COOP. LUQUE LTDA.	—	X	2.000.000.-
INTERBANCO S.A.	—	X	2.000.000.-
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			4.000.000.-

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	192.735.000.-	4.000.000.-	188.735.000.-

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	X	Alquileres	—	Expensas y otros	—	—	
Servicios Básicos:							
Agua	X	Luz	X	Teléfono	X	Recolec. Bas.	X
Otros:							
Cable	—	Seguridad	—	Celulares	Y	Combustible	X
Manten. de Vehículos	Y	Alimentación	—		Y		
Arrendamiento:	—						
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—
						Sub Total	1.588.000.-

## MILCIADES BODUGWA ALBERA.

**Nombres y apellidos del declarante**

05/maezzo/07.-

**Fecha**

## Firma

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

602275 87820

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	2.100.000.-
Sueldo del Cónyuge	900.000.-
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.000.000.-</b>

## **6. DECLARACION JURADA**

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**-----  
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

## CERTIFICACIÓN DE FIRMA

## **POR ESCRIBANÍA PÚBLICA**

**PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO**

### **Firma y Sello del Responsable de la Institución**

Juez de Paz

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

MUCICIDES PALMERA ALBIZIA

**Nombres y apellidos del declarante**

05/04/2007  
Fecha